

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE CUAUTILÁN IZCALLI DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **M00 Dirección Jurídica**
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Titular de la Dirección Jurídica y Mtro. Rodolfo Aguilier Santana, Titular de la Subdirección Jurídica Consultiva de Cuautlilan Izcalli.**
Fecha de Elaboración: **21 de octubre del 2024**
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **5**

La propuesta es una Reconducción: **SI** **NO** **X**
Número de prioritarios para nov 2024 **2** Propuesta No. **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualizaci ón				
BM/DP/092/24	<input checked="" type="checkbox"/>			Dirección Jurídica	El Bando Municipal es un ordenamiento que no deriva de normas federales o estatales, por lo que el Municipio está llamado desde su autonomía a seguir construyendo su marco regulatorio, abarcando únicamente su ámbito de competencia.	Servir de base a toda la reglamentación municipal, organizando su estructura, atribuciones y conceptos legales en títulos y capítulos, para adoptar las decisiones que las autoridades estiman congruentes con las peculiaridades sociales, económicas, biogeográficas, poblacionales, culturales y urbanísticas del Municipio.	30/04/2025

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Mtro. Rodolfo Aguilier Santana, Subdirector Jurídico Consultivo	Lic. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica	Lic. Araceli Flores García, Coordinadora de Mejora Regulatoria de Cuautlilan Izcalli Municipal



LPNREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

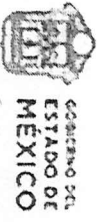
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): M00 Dirección Jurídica
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Titular de la Dirección Jurídica y Mtro. Rodolfo Aguilier Santana, Titular de la Subdirección Jurídica Consultiva de Cuautitlán Izcalli.
Fecha de Elaboración: 21 de octubre del 2024
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5
Número de prioritarios para nov 2024: 2 Propuesta No. 2

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualizaci ón				
PT/DP/091/24	<input checked="" type="checkbox"/>			Dirección Jurídica	Falta de disposiciones que regulen el actuar de la autoridad al implementar la Justicia Civil respecto de la atención, cuidado y protección de personas adolescentes, sujetas al procedimiento de infracciones administrativas.	Otorgar certeza y seguridad jurídica en el actuar de las personas servidoras públicas, en funciones de seguridad pública al implementar el modelo homologado de Justicia Civil, tratándose de personas adolescentes.	30/04/2025

Observaciones	Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
	Mtro. Rodolfo Aguilier Santana, Subdirector Jurídico Consultivo	Lic. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica
<p>LP/REM/VS/M Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</p> <p>Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.</p>	<p align="center">  Mtro. Rodolfo Aguilier Santana, Subdirector Jurídico Consultivo </p>	<p align="center">  Lic. Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, Directora Jurídica </p>


 Gobierno de Cuautitlán Izcalli
 Administración Municipal
 Dependencia Jurídica



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 AGENDA REGULATORIA 2024
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
 CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024



MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI
 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 01050206 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JUAN ENRIQUE ESTRADA GONZÁLEZ

Fecha de Elaboración: 17 de Octubre del 2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5 Número de prioritarios para nov 2024 1 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actual				
MP/DC/044/24	X			Manual de Procedimientos del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli.	El Instituto del Deporte de Cuautitlán Izcalli no cuenta con una Manual de Procedimientos.	La creación del Manual de Procedimientos ayudara a establecer las funciones y responsabilidades con las que cuenta cada una de las áreas pertenecientes al Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli.	30 de abril de 2025

Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

INMUDECI

Coordinación de Administración y Finanzas

David Ramírez Zambrano

Director del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli

Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

INMUDECI

Coordinación de Administración y Finanzas

Lic. Araceli Flores Gancilazo

Coordinadora de Mejora Regulatoria de Cuautitlán Izcalli

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Somos futuro!



Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Isanami Paredes Gómez y Lic. César Flores Torres

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para noviembre 2024 2 Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
MG/DC/045/2024	<input checked="" type="checkbox"/>			Manual General de Organización Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Organización de cada una de las áreas que integran el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli (SMDIF), su base legal, atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones. Dirección	Contar con un documento para el desarrollo institucional, que contengan en forma clara y ordenada, información sobre la estructura orgánica, marco normativo y funciones, de consulta necesaria para la mejor elección de los planes, programas y proyectos de las áreas que integran la institución, así como para que el público en general conozca como se organiza y debe funcionar el SMDIF.	Derivado del inicio de la próxima administración 2025-2027, entrará en funcionamiento una nueva estructura orgánica en el SMDIF, por ello, es necesario generar un manual de organización que contengan la nueva estructura orgánica y funciones.	30/04/2025

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. César Flores Torres Titular de la UIPPE, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Mtra. Isanami Paredes Gómez Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Araceli Flores Saiz Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p>
--	---	---





COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2024

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



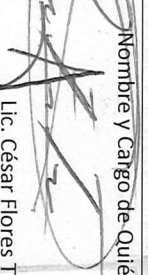

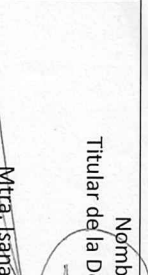
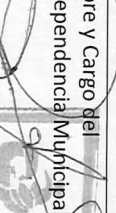
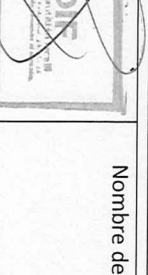
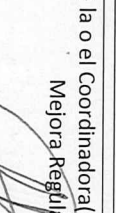
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Isanami Paredes Gómez y Lic. César Flores Torres

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para noviembre 2024 2 Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
REG/DC/046/24	X			Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Reglamentación. Dirección	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dará un mejoramiento en el control administrativo y operativo, así como certeza jurídica en las funciones de las áreas que conforman el SMDIF de Cuautitlán Izcalli, derivado del cambio en la estructura orgánica.	Por cambio de administración se modificará el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	01/01/2025

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p>  <p>Lic. César Flores Torres Titular de la UIPPE, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtra. Isanami Paredes Gómez Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Comité de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p> 	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. Afaceli Flores Salazar Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p> 
--	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS





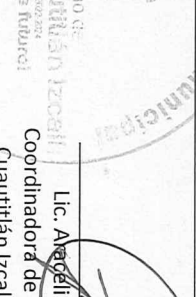


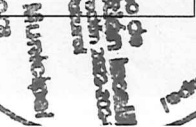
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia LIC. ARELI GUADALUPE TIRADOR CRUZ, COORDINADORA GENERAL DE ENLACES Y
COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Fecha de Elaboración: 21 de octubre de 2024 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2024 1 Propuesta No. 6

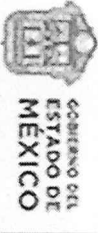
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
REG/DP /086/24	X			Reglamento Interno del Lienzo Charro Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Administrativa	Contar con un ordenamiento para regular el uso de las instalaciones del Lienzo Charro Municipal de Cuautitlán Izcalli.	Derivado a la aprobación de tarifas por el uso de instalaciones del Lienzo Charro.	30 de abril de 2025.

Observaciones: Se tiene un avance del 90 % en el Reglamento Interno de Lienzo Charro Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

<p>Lic. Areli Guadalupe Tirador Cruz, Coordinadora General de Enlaces Y Coordinaciones Administrativas</p>  	<p>Lic. Macario Ovando Montoya Director de Administración.</p>  
<p>Lic. Areli Flores García</p>  	<p>Lic. Angeli Flores García</p>  

LPNREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Somos futuro!



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2024
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00/Secretaría del Ayuntamiento.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Ibissmar Magaña Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Luis Felipe de Jesús Huítrón González, Subsecretario de Vinculación.

Fecha de Elaboración: 17 de octubre 2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8.



Número de prioritarios para nov 2024: 1.

Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif	Actualización					
MO/DP/093/24			X	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	Administrativa	La Legislatura del Estado de México presenta la iniciativa de Ley que regulará la Justicia Cívica, misma que deberá ser implementada y adecuada en las regulaciones municipales en materia de Justicia, realizando la modificación de la Coordinación de Oficinas Calificadoras, Mediadoras y Conciliadoras a Coordinación de Juzgados Cívicos y Centro Público de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	Derivado de la aprobación del Reglamento de Justicia Cívica el pasado veintidós de mayo del presente año, se necesitan realizar adaptaciones para adecuar la regulación municipal y local dado que existe en la Legislatura del Estado de México una iniciativa de Ley que regulará la Justicia Cívica y que será implementada en el Municipio.	28/04/2025

Secretaría del Ayuntamiento

Observaciones

Subsecretario de Vinculación: Lic. Luis Felipe Huítrón González

Subsecretario de Vinculación: Lic. Ibissmar Magaña Sánchez

Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento: Lic. Marcel Flores García

Coordinadora de Mejora Regulatoria de Cuautitlán Izcalli: Lic. Marcel Flores García

El presente artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.